



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Exp.20123/2013

08 MAY 2013

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Asistente de la Cátedra de Medicina Antropológica Méd. Martín Héctor Roqué, en la cual solicita autorización para dictar el Módulo Optativo de Humanismo Médico en la Historia Universal de la Medicina en el período Lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica, y

TENIENDO EN CUENTA:

Que dicho Módulo fue autorizado por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 729/2012; por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Convalidar el desarrollo del Módulo Optativo de Humanismo Médico en la Historia Universal de la Medicina, organizado por la Cátedra de Medicina Antropológica bajo la dirección de la Prof. Dra. Ana Antuña y Codirector: Méd.Martín H.Roqué para el período lectivo 2013.

Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en el Reglamento de Módulos Optativos RHCD.Nº 989/2012.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgter ROBELLO DAMIAN
SECRETARIO ESCOLAR
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch

1280